

Table with columns: TARIFA, SUSCRITORES, and prices for various services like '4.ª plana', '8.ª plana', etc.

COMUNICADOS, á precios convencionales

INSTITUTO DE VACUNACION MENDEZ NUÑEZ, 5.

Tubos y frascos de pulpa vacuna. Vacunaciones directas de la tarde, de tres á cinco de la tarde.

Buñolería nacional

En la sesión del Senado, textualmente dijo que el pollo ha pronunciado lo siguiente.

Que si el era llevado á la barra por lo de la Trasatlántica, iría en buena compañía, pues se llevaría por delante algunos exministros de Ultramar y de la península.

Bien... no hay inconveniente:

lleve V. por delante, en cuerda ó en trailla, á tanta buena gente... y también, como dijo otro valiente, hasta la campanilla del digno presidente.

Pero si sólo es por ir en buena compañía. deja en paz el señor Romero á los exministros prevaricadores.

Ya va él en buena compañía... Trasatlántica.

El Clamor viene lleno del discurso de Romero Robledo.

De modo que á quien pide hoy El Clamor le dan Romero Robledo.

Lo cual no es lo mismo que dar gato por liebre.

Por que gato es lo que se ha pedido.

Un botón para muestra,

de la elocuencia de Romero (extra):

«¿Qué he de temer yo á cierto género de cosas?»

Y el estilo es el hombre.

Conque ya podemos figurarnos que género de cosa es Romero Robledo.

Dice El Clamor á La Iberia, que se permite anunciar la caída de Romero Robledo:

«Ustedes si que se han caído de un nido.»

Y El Clamor asegura,

y se puede creer,

que Romero no cae...

¡Buen pájaro está él.

Parece que otra vez se ha puesto serio el señor Sagasta.

Pero... ni por esas.

Sigue negándose á suscribir la acusación contra el Gobierno propuesta por los republicanos.

Ya estarían deseando este jarro de agua fría los liberales que iban tomando en serio la oposición...

Sin duda comprenden á estas horas que se han scofoado más de la cuenta, porque ya se habla entre ellos de conciliación.

Lo que ellos dirán, ó cantarán, según el humor:

Esta vida no es vida...

¡Qué indignación!

¡Y antes de concluida la digestión!

Las intestinas luchas acaben ya;

todo con unas duchas se pasará.

Orden de tolerancia nos da Sagasta

ex cordis abundantia gritando «¡Basta!»

Pues vuelve á ser de pega su oposición.

y á suscribir se niega la acusación.

No revolbamos lodos..

Mesa redonda

volvamos á hacer todos.

¡Siga la ronda!

PROCESO DE UN NOTARIO

A las nueve y cuarto comenzó la sesión de ayer en la causa contra el notario don Manuel Martínez Conde y don Gaspar Arce Muela; y su informe de acusación el abogado de la querrelante, el cual, á pesar de encontrar el campo tan espigado por el fiscal señor Echánor

Table with columns: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filippinas, and prices in Pts. and Cs.

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Astillero Llanes y Balmases de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.



TERCER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA PRUDENCIA GARCIA HERREROS

DE OBREGON

falleció el día 3 de abril de 1889

R. I. P.

Su viuda, hijos, y nietos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el lunes 4 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Nacianza Nuncio Apostólico y Obispo de Santander, conceden 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles el primero y á sus diocesanos el segundo, por cada misa que oyeran, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora, y pidiendo á Dios por todos los santos fines de la Iglesia.

ve, hizo un hermoso discurso lleno de no vedad, como ya se esperaba de los altadotes del señor Cáraves, y del que no nos será dado, después de tanta fatiga, reproducir, sinó descabitados períodos, remedo, más que copia, de los que oímos:

«Huelga hoy esta acusación. El ministerio fiscal no dijo todo ayer y lo dijo con guardia de forma y con un conocimiento profundo y minucioso del fondo de estos debates.

Pero es fuerza cumplir este rito, esta solemnidad de los procedimientos judiciales, y es fuerza que aparajéis atención y paciencia,—señores jurados,—para escuchar mi desvaido discurso—que tendrá á go que merecer de vuestros apausos:—será breve; y para ello no perdamos tiempo.

Existen en este proceso dos problemas—nada más que dos problemas: Uno: el testamento de Arce.—Ese testamento que obra en autos es falso. Otro: son autores de esa falsedad Manuel Martínez Conde y don Gaspar Arce Muela.

Ese testamento, como toda creación, tiene su génesis. Repitamos la que promulgó y escribió en este proceso el mismo Arce.

Era á fines de julio de 1879: estaba en Socobio una mañana, cuando en el corral de su casa recibió aviso por una mujer, de que doña María Antonia Villegas le daba cita en su casa de Vargas.

Enterado, lo primero, de quién era doña María Antonia, Gaspar Arce Muela aceptó la entrevista propuesta, contestando que iría. Fué, en efecto; y halló á doña María Antonia esperándole en el modo de que tenéis cabal idea y que yo no puedo pararme á comentar después de los sabrosos comentarios con que hubo de recordarnos ese primer momento de la entrevista el digno representante del ministerio fiscal, en frases cuyo recuerdo no deben desvanecerse aquellas con que yo intentara subrayar las impropiedades ridículas de la imaginada escena.

Subieron al piso; y allí doña María Antonia, como sintiéndose ya pletórica de los afectos que ansiaba manifestar al Arce Muela después de tantos años de guardarlos ocultos; como si en todo aquel tiempo transcurrido desde que se vieron una, ó dos, ó tres veces en circunstancias ordinarias y sin motivo alguno de recuerdo para entrambos, hubiese andado advertida y celosa de cuanto á él le sucediera, díjole desde luego: «¡Somos muy desgraciados!... Usted tuvo un hijo, y le perdí; yo tuve otro hijo, y le perdí; y he perdido también á mi esposo... Gaspar ¡lloremos nuestro infortunio!»

Contóle después cómo su hijo, aquel hijo que había muerto hacía no muchos días, meses apenas, era un libertino; cómo era un libertino aquel amigo de su hijo, que se entregaba á liviandades con las mozas de su casa, y cómo había sido una libertina la madre, ya muerta, de Manuela Bustillo. Díjole que su hijo y Manuela Bustillo habían tenido varios hijos, dos que estaban reconocidos en las disposiciones de su última voluntad, y otro que había sido con vilipendio arrojado á la puerta de don Carlos Ibáñez, habitante de aquella comarca, y luego conducido á la casa cuna, ó de Caridad, de Santander.

Todas estas cosas le refirió y de ellas no se enteró nadie más que Gaspar Arce; porque dice éste que la única persona que vio allí, fué una criada que se encontraba vuelta de espaldas en alguna de las habitaciones de la casa, y la cual no pudo, por esta razón, ver á Gaspar Arce.

Llama la atención, y yo llamo la de los señores jurados, esta primera circunstancia de que la criada se encontrase vuelta de espaldas; porque no serían tan vastos aquellos salones, que no pudiera notarse el ruido de una persona extraña que entraba en aquella casa, donde todo era soledad y silencio, y donde el paso del aire mas ledo debía de ser por todos advertido. Choca mucho que aquella mujer, criada por añadidura, que al notar la presencia de una persona extraña en la casa, debía de sentir curiosidad irresistible, no volviese la cara; y no acertamos á explicar tan maravillosa indiferencia, si no es teniendo en cuenta que en aquel lugar, donde la devoción pudiera ser hasta un recurso, hubiese aprendido aquella criada la leyenda de la mujer de Lot y temiera quedar convertida en estatua de sal. Pero prosigamos esta génesis laboriosa y estupenda del testamento, que Arce tuvo y tiene la audacia de sostener que en su favor otorgara doña María Antonia Villegas.

Después de todas estas indicaciones y de significarle que él era el elegido para buscar aquella criatura que fué expuesta en el portal de la casa de Carlos Ibáñez, y luego conducida á la inclusa, donde no podían faltarle cuidados más solícitos que los que pudiera proporcionarla Gaspar Arce; después de esto (puesto que hemos de abreviar la relación) díjole doña María Antonia que había pensado otorgar testamento en favor suyo y de sus hijas, que la dejara nota de los nombres de éstas, y que volviera al día siguiente á recoger la minuta para que se llevase á cabo el testamento.

Pretende Arce también que volvió al otro día y que también le aguardaba doña María Antonia, que ya había extendido la minuta con letra tosca y de difícil lectura, pero no tanto que Arce no entendiese bien en su provecho el testamento que se trataba de otorgar. Entregó esa minuta, que era ni más ni menos que el propio testamento, puesto que él no hizo corrección alguna ni siquiera ortográfica, ni le purgó de aquella tosquedad; y si es cierto que escribió ella lo mismo que escribió don Gaspar Arce, á fé que no resulta tan tosca la minuta ni ser doña María Antonia de cultura tan escasas como nos decía Martínez Conde, y á fé que debía de andar versada en fórmulas y habilidades curialescas.

Y no solo le entregó la minuta: por si Arce no tenía en su casa recado de escribir, entregó un tintero de asta, después de echar tinta en él, y dió el plumero de acero... No se necesitaba más. Dábale en cara á Arce el negarse á aceptar aquellos útiles que no necesitaba para cumplir el encargo y aceptólos por vergüenza de rechazarlos. ¡Claro! Escrupulos de delicadeza de don Gaspar Arce Muela, que no los tuvo tan grandes para excusar la aceptación de una herencia

que le venía sin motivo alguno y como llovida del cie o.

Pero dejemos esos escrupulos y esas otras minucias. Recogió, como hemos dicho, el testamento en esa segunda conferencia, y después de prometer á doña María Antonia que cumpliría el encargo fué advertido por ella de que al otro día no habían de verse sinó en el Hotel ó Fonda en Torrelavega, donde le aguardaría y adonde quería que fuese con todo género de recaatos y sigilos para no ser vistos por nadie.

Fuó desde su casa de Socobio,—llevando también el tintero de cuerno y la pluma de acero—á la plaza de Torrelavega, á donde podía haber llegado sin tanto madrugar, como observó ayer el representante del ministerio fiscal; preguntó en la fonda si allí estaba una señora con una criada, y contestóle que si una camarera de gran perspicacia que sin más indicaciones hubo de certar que una señora y una criada que habían legado á la fonda eran las que buscaba Gaspar Arce, como éste había adivinado que doña María Antonia estaba en la fonda con una criada; porque siempre acertaron los procesados, y ya solo importa que los señores jurados acierten también.

Subió á la habitación: eran ellas en efecto; mostró el testamento á doña María Antonia, devolviéndola la minuta... (y esto pudo ser algo de imprevisión de parte de Gaspar Arce Muela) y la entregó además los enseres que ella, para cumplir el encargo, le dió. Y después de todas aquellas ocurrencias singulares, á propósito de la terminación del testamento, de la adición de una cláusula y de la falta de una firma de doña María Antonia al pie del documento, de todo lo cual ha hablado ya el representante del ministerio público, puestos de acuerdo salieron con dirección á la notaría de Martínez Conde para dar á la minuta de testamento las solemnidades de un instrumento público.

Hay más: doña María Antonia, notara en la escalera la falta de su firma ó notárala antes en la habitación, se propone subsanarla por medio de un testigo á ruego que encontraría, sin duda, en el oficio ó Notaría de Martínez Conde. Pero no pasó de esta manera. Cerca, ó acaso en la planta baja de la casa de Martínez Conde había una tienda y en la tienda un mozo de 19 á 20 años. Y aquella señora que se había rodeado del mayor sigilo para otorgar el testamento, entró en la tienda, y allí, en un establecimiento público y á la vista de todos, solicitó de aquel joven, imberbe todavía cuando compareció ante nosotros, que pusiera una firma, por su ruego, al pie del testamento.

Suben á casa de Conde; llaman, preguntan, y una criada les dice que Martínez Conde está en Polanco ó en Toranzo y que tardará en volver. Y con esto, y á pesar de haber otro notario en Torrelavega, se dirigen de nuevo hacia la plaza. Doña María Antonia guarda aquel documento que debía parecer inútil á la codicia de Gaspar Arce Muela, y dice á éste: «Adiós, conmigo tiene usted cumplido... Procure usted que no volvamos á vernos.» Arce Muela, que había advertido en doña María Antonia muestras de indisposición y frío—que sólo de fiebre ó enfermedad podía proceder en aquel tiempo de canícula—se marcha en seguida á su casa de Socobio sin preocuparse de averiguar cómo pudo volver á Vargas doña María Antonia; y después de transcurridos muchos años, durante los cuales esta génesis que describí en el proceso el mismo Gaspar Arce, no tuvo una nota de continuación.

Tal es la curiosa historia que fué ayer mejor contada por el representante de la acusación pública y que no podía menos de ser contada por la acusación particular á la cual consuela de esta redundancia la consideración de que hay despropósitos y desatinos cuyo relieve resalta más cuanto más se cuentan, y de que no perdemos nada con que los jurados, en fuerza de fijarse en este asunto, lleguen á la convicción de que tales son sus caracteres de falsedad y de superchería, que no ya ellos sino quienes más se empeñan en favorecer la causa de los procesados no encontrarían términos ni fórmulas hábiles para proclamar un veredicto absolutorio.

Esa narración es completamente inverosímil, aparte de las inverosimilitudes á que se refería el representante del ministerio público, á cuyo informe tengo que aludir de continuo porque de modo insustituible agotó la materia de esta causa; aparte de aquella manifestación, verdaderamente criminal y odiosa, que Arce pone en labios de doña María Antonia llamando libertino á su hijo, y de la cual decía ayer la acusación pública que era imposible en labios de una madre en cuyos ojos no se habían secado todavía las lágrimas vertidas sobre el cadáver de su hijo, y nosotros añadimos que son absolutamente inadmisibles y que traspasa los límites de lo irracional

la suposición de que doña María Antonia dijese tales blasfemias y escarnios de don Juan Moys, su hijo; porque, señores jurados, todos sabéis porque está escrito en vuestros corazones, que Dios puso en los de las madres tanto amor y tanta piedad, que sobre el sepulcro, todavía removido de un hijo, no hay madre que tenga memoria para recordar sus faltas y sus vicios. Aparte de estas inverosimilitudes, hay la que resulta de la afirmación que hizo don Gaspar Arce á propósito de que la persona que había en casa de doña María Antonia en la segunda conferencia no podía verle porque estaba vuelta de espaldas y que él vio perfectamente que era una anciana... la vio por la espalda y conoció que era vieja, cuando para apreciar la edad de las mujeres no basta y mirarlas á la cara... ¡la inverosimilitud todavía mayor de que doña María Antonia, buscando sigilosas precauciones para ir á Torrelavega recatadamente, fuese á la plaza de aquella villa y al hotel más frecuentado y eligiese el día de más concurso en Torrelavega; porque aunque no lo dijeron los procesados, lo dijeron los testigos, aquel que manifestaba que por ser día de mercado, había ido á Torrelavega á vender un carro de leña; y sabéis, señores jurados, que un día de mercado gentes de todos los pueblos de aquella comarca llenan la carretera como la llenaban aquel día vecinos de los pueblos inmediatos al de doña María Antonia Villegas.

Hay inverosimilitudes todavía mayores: Gaspar Arce (fijense bien los jurados) tenía en su poder una minuta de testamento que de su puño y letra otorgó en favor de doña María Antonia, y que, á falta de otras solemnidades, tenía la autenticidad del origen; porque aquellas tosquedades y aquellos barbarismos de su escritura eran la prenda más segura, á falta de otros requisitos, nada menos que para salvarle de ese banquillo que nada tiene de cómodo y placentero. Nadie le pide esa minuta, y él, que no tiene más garantía ni prenda de la prosperidad de aquel testamento que, en medio de sus penurias, va á tornarle rico, muy rico, porque lo era doña María Antonia, se la devuelve con el tintero de que antes hemos hablado. En el orden de los sucesos que racionalmente ocurren, jamás esto se verifica tratándose de personas de la condición y experiencia de don Gaspar Arce Muela.

Pero hay más inverosimilitudes, dejando siempre aparte todas aquellas que señaló el ministerio fiscal mucho mejor que yo podría señalarlas. En la primera conferencia de doña María Antonia con don Gaspar Arce, pidióle nota de los nombres de sus hijos. Esta nota era en efecto necesaria para la extensión de la minuta; pero, si como es evidente, la minuta tuvo que extenderse después de recoger aquella nota en la primera conferencia, no mediaron más que veinticuatro horas, y en ese tiempo fué extendida la minuta de puño y letra de doña María Antonia Villegas, que, como hemos convenido, no sabía palabra del derecho de acrecer, y de todas aquellas fórmulas que se emplean en los testamentos desde la cruz á la fecha. Es evidente, pues, que durante esas veinticuatro horas tuvo doña María Antonia necesidad de otra persona que le redactase ó la diese instrucciones para redactar en el orden muy precautorio en que lo hizo, todas las disposiciones testamentarias que se contenían en la minuta. Y yo dirijo á los señores jurados una pregunta á manera de esos rompecabezas que sueñen verse en las cajas de fósforos: ¿Dónde está el autor?... ¿Quién es el autor de esas instrucciones? Alguno las inspiró; no era otra mujer aunque tuviese más instrucción que doña María Antonia. Era un hombre acostumbrado á tratar de asuntos que con testamentos se relacionan. Este hombre era un nuevo poseedor de aquel secreto que, según Arce Muela, sólo poseían él y doña María Antonia... Todo esto es absurdo: es mentira.

Veamos nuevas inverosimilitudes en la relación de don Gaspar Arce Muela, ya que por ahora la estamos batiendo con sus propias armas. Doña María Antonia escribió la minuta con aquella tosquedad de letra y aquellos barbarismos de redacción; pero con perfectísimo conocimiento del derecho civil y de todas las circunstancias necesarias de un testamento para que en el caso, no por todos previsto, de que, muriendo Arce Muela, no dejases de adquirir los herederos del instituido la herencia que en aquel trató de conferirse á Gaspar Arce. ¿A qué conducen fábulas semejantes? Se explicará que cualquiera entente á persona de su confianza una minuta á fin de que puliéndola ó desarrollando los conceptos en ella apuntados, haga un documento correcto en derecho; pero para copiarle con todos sus defectos ó incorrecciones, ¿qué la copia? No sólo bastaba la minuta de doña María Antonia sino que no podía haber copia que revelase la autenticidad de



su propia minuta, y nosotros no podemos convenir en que don Gaspar Arce que ha dado pruebas de serenidad y astucia, no se preocupase de estas consideraciones que saltarian al criterio de todos y aún de los más honrados, porque á todos ocurre la precaución de conservar los medios legítimos de prevenirse, no ya de la responsabilidad de un delito sino de las impertinencias y gastos de un pleito civil.

El testamento, según la historia que de su generación cuenta don Gaspar Arce Muela, no es tal testamento: es un mal cuento, un deshielado romance de esos que cantan los ciegos por las calles y suelen servir de entretenimiento á los papanatas. Parece mentira que á hombres del talento, de la astucia y la agudeza de los procesados les ofusque el delito el entendimiento hasta el punto de tener por valaderas tales supercherías. Pero eso consiste, señores jurados, en que es el hombre algo semejante á un pozo de agua pura y clara, pero en cuyo fondo hay cieno: si ese fondo se remueve, el agua se enturbia, y si en el corazón humano se revuelve el cieno de las pasiones, el cieno sube al entendimiento y enturbia la claridad del juicio.

Ese testamento no sólo es inverosímil, muy inverosímil, sino que es falso, muy falso; porque en esa narración de su génesis hay elementos que le integran totalmente y que están desmentidos por aseveraciones indudables, que conmueven los cimientos de ese edificio de falsedades levantado por Martínez Conde y Gaspar Arce; y si nosotros empujamos esos cimientos falsos y deleznable, pensad lo que quedará de ese ruinoso edificio.

Afirma Gaspar Arce que entró dos veces en casa de doña María Antonia, y que una de ellas permaneció allí nada menos que seis horas; pero Josefa Ceballos, Manuel Ceballos, Bernardino Varillas, Manuel Gutiérrez, Santos Gutiérrez, Bernardino Piña y otros muchos testigos, dicen que eso no es posible, que aquella casa era lugar sagrado, donde entraban pocas y muy conocidas personas, y que cuando alguna entraba se sabía en el pueblo como un acontecimiento.

Dice Gaspar Arce que doña María Antonia le prestó el tintero de cuerno y tinta y pluma para que copiase la minuta; y esos testigos, que son las personas familiares de doña María Antonia, dicen que en aquella casa no había tintero de esa ni de otra clase; y no necesitaban decirlo, porque os bastaba pensar, señores jurados, en las casas que conocéis en las condiciones de la doña María Antonia. Esos testigos sabían que no tenía recado de escribir, y que si, por rarísima ocasión, llegaba á necesitarse escribir algo, le buscaba en casa de Gutiérrez ó en alguna otra.

Afirma también Gaspar Arce que doña María Antonia fué á Torreavega en uno de los primeros días de agosto ó de los últimos de julio; y este hecho está desmentido por Josefa Ceballos, Balbina López, Manuel Ceballos y varios otros vecinos que se apercebieron de la salida de doña María Antonia cuando fué realmente á otorgar su testamento en La Montaña con don Francisco Calderón, y que cuentan que aquello produjo gran movimiento de curiosidad entre la gente hasta que dieron con la clave del suceso y supieron el objeto de aquel viaje.

José Ríos, aquel testigo que, según Arce, fué quien en el establecimiento de ultramarinos de Torrelavega puso su firma al pie del testamento de doña María Antonia, lo negó redondamente; y recordéis la actitud y manera en que aquel testigo, que ciertamente no traía el propósito de causar perjuicio á los procesados, dijo que no recordaba haber visto nunca á tal señora, ni á don Gaspar Arce; bien es verdad que habían transcurrido diez años; pero en cambio Gaspar Arce y doña María Antonia se reconocieron en cuanto llegaron á verse al cabo de treinta años.

Recuerda la declaración de Pablo García, el de la fonda de Torrelavega, que se enteraba de cuantas personas allí entraban y había conocido á Juan Moya y á doña María Antonia y perfectamente á Gaspar Arce, de quien dijo que nunca había entrado en la fonda; como tampoco recordaba haber visto allí á aquella.

Dice que así como el delito ha dejado huellas comprobadas en la prueba testifical, las hay también en la documental, para que nada falte; y cita el codicilo otorgado por doña María Antonia en 3 de abril de 1888 ante notario, y en el cual se hacía referencias clarísimas á Calderón como heredero instituido. Siéndolo en 1888, queda excluida la autenticidad del otro testamento, que incumbe probar á los que la afirman.

Para analizar la prueba de descargo diciendo que le da pena hablar de ella, y mas debe darle á las defensas, que de ella no pueden sacar nada que no sea perjudicial á los procesados.

Dice que Evaristo Pardo, aquel cazador que acompañaba á Juan Moya, llevó sus leñas á Torrelavega, no al sitio donde podía venderlas, sino al sitio desde donde era necesario haber visto á doña María Antonia; y que Valentin Venero, que venía con el propósito de hacer entrar á Arce en casa de doña María Antonia, tuvo al fin que dejarle á la puerta dándole con la puerta en las narices. Y no hay ningún otro testimonio para justificar los extremos que comporta la versión sostenida por Arce Muela.

Analiza los motivos, alegados por éste, que tuviera doña María Antonia para

instituirle heredero: uno de ellos la amistad que supone tuvo doña María Antonia, hace cincuenta años, con su suegra doña Sabas Pita; y respecto al cual el señor Craves recuerda que algún testigo indicó que entre aquéllas se cruzó algún regalo en sus mocedades: «de ese hilo tan tenue ha querido suspender Arce nada menos que la institución de heredero que pesa 30.000 duros, aunque los procesados dijeron sólo que pasaba de 15.000».

Del otro motivo, de que doña María Antonia supiese que había cumplido con un albaceazgo, ya dijo cuanto podía decirse la acusación pública, con adecuado gracejo, porque lo que es tan ridiculo no puede ser tratado en serio.

Dice que no sólo el jurado, un plebiscito, declararía la culpabilidad de los procesados. Muerta está la defensa; pero se batirá; pero añade que sólo tiene elementos como el de que don Gaspar Arce es ganador que cuida á contentamiento sus reses; y á este propósito refiere un cuento que hace reír al auditorio.

Después de esto recuerda la declaración de doña Cándida Pazos, á quien Francisco Calderón dijo que no le sorprendía el testamento que apareció otorgado á favor de Arce, porque siempre había contado con la volubilidad de doña María Antonia; y dice que esto no demuestra que Calderón encontrase si quiera racional ese testamento; y que á otro testigo de las defensas, Miguel García, le preguntó en cambio la de Gaspar Arce si no era cierto que en aquellos mismos días Calderón había proferido amenazas de perseguir de muerte á los dos procesados, y contestó negativamente: «Cuando la defensa de don Gaspar Arce comparezca esas contradicciones, podremos hacernos cargo del argumento, si es que le encontramos por alguna parte.»

Dice que es coronamiento digno de la narración de don Gaspar Arce, el recuerdo que hizo de que su suegra doña Sabas Pita, que murió hace cincuenta años, solía ir por calles y plazas llevando como distintivo un sombrero de copa y debajo un pañuelo blanco. «Tan extraño farallero como este atalaje, nos ha resultado el testamento que acabamos de examinar.»

Pasa á examinar la responsabilidad de autores que atribuye á los dos procesados y refiere con minuciosidad lo que se ha dicho, del aviso de la muerte de doña María Antonia á Martínez Conde; de las instrucciones que éste transmitiera al juez municipal para la diligencia de prevención del abintestado, á que el juez se resistía porque era público que doña María Antonia había muerto bajo testamento á favor de Calderón; que según se deduce de las afirmaciones del notario Cadelo, Martínez Conde fingió después ignorarlo todo, y hasta no haber dado esas instrucciones, y no reconoce la legitimidad de aquellas diligencias que él mismo había insinuado; que trata de disuadir á otro de que haga la solicitud de apertura del testamento y luego la hace por sí mismo; pretende que se le nombre para verificar la designación de bienes, pago de derechos á la Hacienda y otras operaciones consiguientes á la herencia; sabe que se otorgó el testamento en la Montaña á favor de Calderón; y á Arce que le consulta sobre las diligencias que ha de practicar, no le advierte aquel hecho ya que no para cumplir con su deber, para colocarse en condiciones honradas para una justa defensa.

Se refiere á lo dicho por el fiscal señor Echánove en cuanto á los indicios que derivó de la fórmula con que expresaba el testamento que doña María Antonia no podía firmar, y estima probado que el testigo que firmó á ruego de ella, no había suscrito instrumento ante Martínez Conde hasta 1885, lo cual concuerda con la compulsión de los instrumentos de la notaría.

Supone que las defensas apelarán á que no hay contra Martínez Conde más que lo que se llama prueba indiciaria, y dice que la hay directa y robusta para llevar el convencimiento al ánimo más rebelde, al corazón que guardare más afectos de compasión y piedad para los acusados.

Para analizar esas pruebas recuerda que en 12 de agosto de 1880 se redactó el testamento de doña María Antonia en casa de esta, y estima probado que le cerró Martínez Conde, para lo cual invoca el testimonio de Manuel Ceballos, Francisco Calderón y el cocherero Rodil, cuyas declaraciones cita, así como el del notario don Vicente Blanco, que dijo que la carpeta estaba cerrada y la crada del mismo modo que otras en el oficio de Martínez Conde.

Recordando que las defensas renunciarán á la mayor parte de los testigos que habían citado por docenas, y que otros desmentían el interrogatorio de las mismas defensas, dice que durante la guerra de nuestra independencia ocurrió que un general, amenazado de formidabile batalla, y sin fuerzas para librarla, hizo que los vecinos de todos los pueblos inmediatos se reunieran en las cimas de las montañas, con la esperanza de que el enemigo, ignorando que era aquélla gente inerme y desapercibida, no se atreviera á empeñar combate. Pero sucedió que el general enemigo, percatado del engaño, arremetió con aquella gente inerme, y á los primeros tiros del fusil ó á los primeros truenos del cañón, se declararon en fuga los más débiles, los más fuertes resistieron inútilmente en sus posiciones, y el general que tal

ardiz había imaginado, perdió la batalla. Dice que del informe testifical de la defensa de Conde, sólo resulta que éste era un notario muy diligente, que despachaba muchos negocios y que además desempeñaba comisiones para adquirir préstamos que á veces garantizaba. «Y esto—añade—tiene con el fondo del debate la misma relación que los hermosos cebones de don Gaspar.»

Señores jurados: Llegó la hora en que deje de fatigar vuestra atención cansada. Antes lo decía, y ahora, para concluir, lo repito:

Por desgracia, que gran desgracia es para todos, la culpabilidad de los procesados resulta de todos los folios del proceso, surge de todos los testimonios que se han apostado á este debate, llena toda esta sala, se extiende por todos los ámbitos de la población y la proclama la provincia entera; si no es que ya traspusó las montañas que marcan las fronteras de la provincia, y fué más allá, repercutiendo como eco lejano, la culpabilidad de entrambos procesados en el delito de falsificación del testamento de aquella doña María Antonia Villegas que vivió encastillada con sus recuerdos y tristezas en aquella casa casi feudal del pueblo de Vargas de que con tanta elocuencia, aticismo y delicada frase, nos hablaba ayer el representante del ministerio fiscal.

El delito es grave, es de los que más conmueven los cimientos de la sociedad; se trata de un delito que consiste en la conculcación de los deberes que tiene aquel funcionario en quien todos los ciudadanos tienen depositada su fé. Arrancad del edificio de nuestra constitución social este cimiento, y decidme qué queda... ¿Sabéis qué queda?... Tenedlo en cuenta: si esa piedra angular de la fé pública no está bien asentada y asegurada, si con vuestro veredicto no volvéis á colocarla en su lugar, entonces señores jurados, pensad que removido ese cimiento no queda en nuestra constitución social más que la dinamita de los anarquistas de París.»

\*\*\*

Por falta de lugar en el periódico, apazamos hasta mañana la publicación de los informes de los defensores señores Parets y Suarez Quirós.

INTRINGULIS

Recomendamos al señor Ministro de Ultramar el estudio de una anomalía que está ocurriendo con la cuestión del envío de plata á Cuba, y la cual anomalía presenta todos los caracteres de los negocios que tienen intringulis.

En el caso que mientras cada expedición de los vapores correos lleva á la isla de Cuba centenares de miles de duros en plata, el Alfonso XIII llegado ayer ha traído veintidós mil duros en esa mismísima moneda para pagar sus alcances á los centenares de licenciados de aquel ejército que á su bordo han venido, lo cual motivará—es claro—el envío de alguna otra remesa más de las que se hubiera necesitado si en vez de venir dichas pagas en efectivo se hubiera girado su importe, como parecía más barato y más práctico.

Todos los que se han enterado de la jugada consideran que ahí debe de haber uno de esos intringulis tan á la moda aqueñde y allende los mares.

INDICACION OPORTUNA

Aprovechando el Senador por esta provincia, señor Marqués de Casa-Pombo la oportunidad de los momentos actuales en que apenas se habla de otra cosa que de disminuir los gastos y reforzar los ingresos, hizo en este último sentido, en la sesión celebrada por el Senado el día 29 de Marzo una indicación tan atinada como importante que el Ministro de Hacienda ofreció tomar en cuenta, y cuyos términos transcribimos del Extracto oficial.

Dijo así: «El señor Marqués de Casa-Pombo: Deseo dirigir un ruego, ó mejor dicho, una reclamación al señor Ministro de Hacienda.

Hay en España una multitud de Compañías extranjeras que se dedican al negocio de seguros marítimos y de incendios, las cuales no contribuyen nada al Estado, y yo estimaría que el señor ministro de Hacienda diera órdenes á los delegados á fin de que éstos vieran las Agencias establecidas en los puertos españoles que no han contribuido nunca ni han pagado el impuesto de derechos reales al establecerse en España, obligándolas á que paguen la contribución que satisfacen las Compañías españolas, para que éstas puedan competir con ellas, sino con ventaja, en igualdad de circunstancias.

Las Compañías anónimas españolas están obligadas á presentar en la Gaceta un balance de las utilidades que reparten, pues el Estado cobra un 10 por 100, más lo recargos consiguientes. Las Compañías extranjeras no publican estos balances, puesto que están domiciliadas fuera de España, y no pueden hacer uno para sus accionistas y otro para la Nación española; por consiguiente, eluden el pago de la contribución no presentando dichos balances.

Yo me atrevería á proponer al señor ministro de Hacienda que obligara á todas las Agencias establecidas en España á que pagasen una cuota igual á la que satisfacen los banqueros, cada uno con la debida proporción, puesto que, como es sabido, hay tres clases de cuotas de contribución; según las provincias, son de 1.ª, 2.ª ó 3.ª. Con eso se contribuiría á levantar las cargas de la Nación, y como en estos momentos se habla tanto de economías y de ingresos para el Tesoro, creo yo que el señor ministro de Hacienda encontraría un ingreso bastante fuerte, que podrían satisfacer todas esas Compañías.

He dicho.

Brisas de primavera.

¡Buenas cosas han dicho de la nieve los poetas...

Los poetas que no la han visto de cerca ó que no la han padecido.

Uao hubo que, transportado por su fantasía á los tiempos clásicos de Grecia primitiva, la comparó con fino plumón de cisne flotando en el aire, como si Júpiter al remontarse al Olimpo sacudiese sus últimas caricias sobre Leda.

¡Qué lástima que el alcalde de mi lugar no entienda de esas mitologías que, después de todo, no le hacen falta para llevar imperturbable la vara á donde la cree menester; que no esté todavía bien seguro de poder distinguir el cisne del cuervo; y que Dios no le haya otorgado el menor síntoma de poeta.... ¡Con cuánto placer suyo y regocijo de los adláteres suspendería él esa comparación pagana y apelaría de ella al Nuncio!...

Y haría bien, si señor; aunque la ley municipal no le amparase ni la primacía de su origen garfargico le asegurase la protección de los dioses.

¡Valientes caricias gasta el señor Júpiter!...

Un hermosísimo invierno templado y apacible, con días claros, serenos y brillantes, cielo alto y transparente atrayendo todas las miradas, incitando y recogiendo hosannas; tardes tibias impregnadas de aromas suaves y de languideces de otoño; noches azules y estrelladas como el manto de la Virgen Madre, de los cuadros rústicos; auroras blancas y alegres celebradas con el gorgojo de los pajaritos, con la armonía de los aires, con la espléndida belleza de los cielos, nos habían ya acostumbrado—¡cuán pronta la costumbre de lo bueno!—al goce de lo inusitado, abriendo el pecho á la esperanza de lo mejor en una primavera florida y deliciosa.

La esperanza empezaba á realizarse. A la solana llegaban ya olores de yerbas y perfumes de violetas con que se aromatizaban las brisas bajando del otero al valle, extendiéndose por los campos que las recibían risueños sacudiendo su letargo, y resurgiendo á nueva vida y las detenían amorosos con los primeros besos de los tiernos tallos salidos de su seno. Ya se veían los prados tapizados, oreadas las laderas, cubiertos los sembrados; se desperzaba el monte y erguían sus ramas, los árboles prometiendo cargarlas de hojas y engalanarlas de flores en poco tiempo. A las horas del sol ya gustaba buscar la sombra y sentarse sobre el césped y aspirar el puro oxígeno de los aires refrescantes.

¡Buenos días eligió Júpiter para convertirse en cisne! ¡Bien sabía el padre y jefe de los dioses cual era el mejor momento para enamorar á Leda!...

Los que vivíamos ignorantes de la eficacia de esos trapillos en la meteorología, atribuíamos el buen tiempo á causas más naturales y hasta nos habíamos olvidado de la nieve,—que también se olvida pronto lo que no se ama.

Pero, amigo de Dios, Júpiter se despidió de Leda sin avisarnos, sin decir: ¡agua val! Y el primer agua que vino lo recibimos como demostración palmaria de que la primavera había entrado de lleno. ¡Creencia errónea!... Júpiter se remontó á los aires, miró á Leda entristecida y llorosa por su marcha, y en un arranque amoroso cuya intensidad de pasión no es muy fácil de apreciar siendo él quien es, empezó á mandarlas caricias, quiero decir, empezó á soltar plumón con violencia tal y reosos ímpetus, que en los peores días de los eneros y febreros de las grandes nevadas no nevaba con más furia ni con mayor ventisca, ni caía más cantidad, en igual tiempo, que la que ha caído ahora en los últimos de marzo.

¡Vaya unas caricias que gasta el señor Júpiter!

Días oscuros y fríos, vientos huracanados y revueltos, el cielo bajo cargado de espesa nube oscurísima, la nieve cerniéndose en el aire, borrando el horizonte, cayendo violenta sobre la tierra, cubriendo el monte, el campo, las calles, los caminos de gruesa capa uniforme, monótona, triste, helada... ¡días soñada primavera florida y deliciosa, que apenas entrada en curso, nos regala la mayor nevada de todo el año!

Y así llegamos á abril viendo como se despluma Júpiter y rogando al Dios del Olimpo que acabe pronto de desplumarse por completo.

Pues, señor; ¿no es triste gracia que pagamos nosotros, á estas fechas, las atenciones galantes que él quiera tener con Leda, seducida la inocente porque creyó que era un pájaro?... Y tan pájaro ¡banario! ¡Buena nos la ha armado el cisne!

Por eso digo que, si el alcalde de mi lugar tuviese alguna noción de lo que son mitologías y símiles poéticos, suspendería el del poeta de que habló al principio é impediría al propio Jove que sacudiese las plumas de sus amores sobre nosotros.

¡Lástima que no le haya llamado Dios por tan buen camino!

D. DUQUE Y MERINO.

SECCION DE NOTICIAS

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el 31 de marzo un telegrama expedido desde Santander, á nombre de López y Luelo, sin señas.

Dice un periódico que un industrial de Barcelona ha hecho á nuestro municipio el ofrecimiento de un globo de grandes dimensiones y dirigible, para efectuar ascensiones desde Santander en la próxima temporada veraniega.

¡Globo dirigible? ¡Gracias á Dios!

Hemos tenido el gusto de ver en el obrador de los señores Fernández y Palacio, Martillo, 9, unas preciosas banquetas construídas con el exclusivo objeto de utilizárlas para la iglesia.

Como reúnen condiciones artísticas de buen gusto, los dueños del citado obrador las ofrecen con mucha economía á los parroquianos y al público en general.

Ya está explicado el caso extraño de los siete buques quemados en Barcelona.

Fué un periódico de allí, el *Noticiero Universal*, el que imaginó aquella fábula para pintar como posible una catástrofe á causa de la manera defectuosa y poco previsoras como en aquel puerto se verifica la carga y descarga de petróleo.

Los corresponsales del *Times* de Londres y del *Temps* de París, estuvieron demasiado solícitos en transmitir la noticia, sin advertir que al final de la relación del *Noticiero* se declaraba el objeto.

Aviso

Julian Gibert pone en conocimiento de su numerosa clientela que teniendo que dejar el local en que hoy esta establecido, hace una liquidación de todos los géneros existentes en él, á precios sumamente baratos.

El Sr. Gibert ruega á aquellos de sus parroquianos que tengan paraguas, bastones ú otro objeto análogo, á componer en su taller, se sirvan mandar á recogerlos antes de la fecha señalada para el cierre de su establecimiento.

PARAGUERA FRANCESA EL DILUVIO  
BLANCA, 34

Correo local

PLAZA DE TROIS.—Esta tarde tendrá lugar una función por la excelente compañía acrobática dirigida por el popular Ferroni.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ATLANTICO

EXTRANJERO

Prisión de un diputado

Madrid 2.—10 n.

Un telegrama anuncia que ha sido detenido en Berlín el diputado socialista Chumer, en el momento de hallarse paseando con una mujer.

Está acusado de crimen de lesa-majestad y de blasfemia.

INTERIOR

Senado

Madrid 2.—7 n.

A primera hora la sesión del Senado estuvo poco concurrida. Después se fué animando, y durante el debate sobre el préstamo de Romero Robledo, á la compañía Trasatlántica, que hoy continúa, se llenaron los escaños y las tribunas.

Después de algunas preguntas sin interés, habla el señor Núñez Arce para defenderse, como exministro que ha sido de Ultramar, y repetir los ataques de que viene siendo objeto el señor Romero Robledo en el mismo ministerio.



Dice el señor Núñez de Arce que nunca incurrió en los desaciertos en que ahora incurre Romero, y pide explicaciones a este señor de su gestión. Añade que es preciso que el actual ministro de Ultramar lleve a las Cámaras el expediente sobre este asunto para que se descorra el velo que oculta el acto de Romero Robledo.

Habla el señor Balaguer y se adhiere en su discurso al pronunciado por Núñez de Arce.

En su contestación el señor Romero Robledo mantiene los extremos de su discurso de ayer. «Sigo creyendo—dice—que mi acto ha sido perfectamente lícito y legal y que todos han hecho lo mismo.

Estas palabras mías no acusan a nadie; ni yo estoy dispuesto a fiscalizar las gestiones de nadie. Pronuncié aquellas palabras para defenderme y al mismo tiempo defenderos.»

El señor Groizard pide que se lleve a las Cámaras, con el expediente del señor Romero Robledo, los expedientes análogos que procedan del periodo de gobierno liberal.

Los señores Núñez de Arce y Balaguer insisten en que se lleve a las Cámaras todos estos expedientes.

Vuelve a decir el ministro de Ultramar que debieron satisfacer a los exministros liberales las explicaciones que les diera en la sesión de ayer, y extraña que después de ellas, todavía se reproduzca el interés.

Le interrumpen los señores Gullón y Groizard.

El señor Romero Robledo:—Si el acto que yo he realizado falta a la legalidad, hemos faltado todos.

Después de las explicaciones que me oísteis ayer, es imposible que os diga más, porque hasta faltaría yo a las reglas de la cortesía si lo hiciera.

El señor Groizard recuerda que las explicaciones dadas ayer por el señor Romero Robledo fueron la satisfacción de un agravio a los liberales; y dice que después de esto queda el discutir la gestión desahortada del señor Romero Robledo.

Vuelve a hablar el señor Romero y termina con un recurso de habilidad haciendo notar divergencias de temperamentos entre los fusionistas en ese asunto.

Coméntase vivamente la situación en que se ha colocado el señor Romero Robledo.

**Romero Robledo y la Trasatlántica**  
Madrid 2—10 n.

Se dice que por una real orden del señor Romero Robledo se ha aumentado en un 32 por 100 el precio del pasaje oficial de soldados en los vapores de la Compañía Trasatlántica, fundándose el aumento en que la Compañía tiene pérdidas.

Coméntase mucho esta disposición, por la cual la Compañía Trasatlántica, obtendrá, según creen algunos, 84.000 duros libres después de pagar con el beneficio que le produzca el interés de los cinco millones de pesetas que la entregó el señor Romero Robledo sacándolos del Banco de España.

**El Banco**

Madrid 2—10'30 n.

El gobernador del Banco, señor Camacho ha visitado hoy al señor Cánovas, para comunicarle que ese establecimiento ha aumentado la circulación de billetes durante esta última semana.

**Consejo.—Presupuestos**

Madrid 2—10,30 n.

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

La subcomisión de presupuestos del ministerio de Hacienda se ha reunido hoy, y ha asistido el ministro de Hacienda señor Castañeda, recomendando que se hagan los cálculos prudenciales.

**Romero y la minoría liberal**

Madrid 2—11 n.

En los pasillos del Congreso ha manifestado hoy el señor Nocedal

que intervendrá en el debate que va a promover el señor Gamazo en el Congreso sobre los ataques del señor Romero Robledo a la minoría liberal en el Senado, y ha dicho que pedirá se descorra por completo el velo en los asuntos de que deducen responsabilidades de los ministros.

**Congreso**

Madrid 2—11 n.

En la sesión del Congreso ha continuado la discusión del proyecto de ley de descanso dominical.

En la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos intervendrán los señores Moret, Becerro de Bengoa y Cuartero, y acaso también el señor Nocedal.

**Los millones de Romero**

Madrid 2—11 n.

Asegúrase que el señor Martos ha hecho alguna manifestación que desautoriza la de sus amigos en la cuestión de los cinco millones entregados por el ministro de Ultramar a la Compañía Trasatlántica.

Algunos fusionistas no atribuyen la mayor importancia al incidente del Senado entre la minoría liberal y el señor Romero Robledo. Esperánlo todo los fusionistas del debate que el lunes promoverá en el Congreso el señor Gamazo.

Anúnciase que intervendrá en él el exministro de Ultramar señor Becerra.

**Varias noticias**

Madrid 2—11 n.

Ha sido elegido senador por Logroño don Juan Cardenal.

—Háblase de una importante quiebra de un agente Bolsa, y dícese que deja considerable pasivo.

—El consejo de Marina se ha reunido, ocupándose en el estudio de defensas submarinas de las costas.

**Economías**

Madrid 3—1 m.

Dícese que probablemente la subcomisión de presupuestos del ministerio de Hacienda, rebajará en veinte millones el presupuesto de ingresos calculado en el proyecto del ministro.

MENCHETA.

**COTIZACIONES.**

MADRID		9 noche	Día 1	Día 2
4 por 100 interior	00'00	62,50		
» exterior	00'00	62,30		
» amortizable	00'00	68,50		
Billetes hipotecarios de Cuba	000,00	101,95		
Id. emisión de 1890	00'00	44'02		
Acciones del Banco de España	004,00	886,00		
Acciones tabaqueras	00,00	17,35		
Cambio sobre Londres	0'000p	29,45		
Idem sobre París a 8 div.	00,00%	59,56		
BARCELONA		8 noche		
4 por 100 interior	62,75	62,875		
» exterior	68,25	68,525		
» amortizable	75,50	75,50		
Billetes hipotecarios de Cuba	101,75	102,15		
Acciones de ferrocarriles del Norte	36,30	36,50		
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00		
Id. del Crédito Mercantil	26,50	00,00		
Id. del ferrocarril de Tarragona & Barcelona y Francia	00,00	26,45		
BOLSA.		Madrid 12 noche.		
por 100 interior	62,00	62,10		

Por lo que hemos leído en algunos periódicos y por informes particulares de buen origen, es mayor de día en día el crédito e importancia que va adquiriendo el legítimo Old Brandy que producen las magníficas Destilerías de los señores Jiménez y Lamothé, de Málaga, pues tanto en las principales capitales de Europa como de América obtiene preferencia sobre los mejores cognacs franceses, y es debido a que su elaboración del sistema Charentais es la más perfecta de todas, y la elección de los mejores vinos y más puros hacen una bebida tónica que en vez de perjudicar, cual sucede con muchos elaborados con alcoholes industriales, contribuirá a una buena digestión.

El estar al frente de dichas destilerías el primer destilador de Francia, Mr. Orall es otra de las mayores garantías es su superioridad y crédito, y tanto es así que hoy se hacen importantes remesas a todas las principales capitales del globo, siendo este el mayor triunfo a que han podido aspirar sus propietarios.

De seguir elaborando con la delicadeza que hasta aquí es de suponer que conseguirán en pocos años ponerse a la cabeza de las más renombradas casas extranjeras, no por su calidad y pureza, que ya lo están, sino por su importancia mercantil, aunque ya también la tienen, pues su producción anual alcanza a la respetable cifra de quinientos mil cajas, con lo cual, además de obtener honra y provecho, protegerá a la Industria Nacional y a

la clase obrera tan necesitada hoy de que se la ampare en la tremenda crisis que atravesamos.

Nuestro aplauso por los grandes sacrificios que para ponerse a esta altura ha tenido que hacer la citada casa de Málaga y sirva de ejemplo para veroslibres de la tutela extranjera desenvolviendo briosamente nuestra riqueza, no tan consumida como nuestros enemigos suponen.

**Servicios públicos**

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Servicio desde 15 de mayo de 1891

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde, y llega a Venta de Baños a las 10-30 lala noche.

Mixto número 90.—Sale de Santander a las 8-06 de la mañana, y llega a Bárcena a las 11-59.

Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5-45 de a tarde, y llega a Bárcena a las 8-37 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Venta de Baños a las 5-42 de la mañana, y llega a Santander a las 2-35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 7-14 de la mañana, y llega a Santander a las 10-02 de la idem.

Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4-18 de la tarde y llega a Santander a las 7-33 de la idem.

**ORO**

se compra en monedas de todas naciones, billetes de Banco inglés, francés y Estados Unidos, a los más altos cambios.

Se vende un magnifico caballo cordobés, de 4 años.

**EDUARDO MARINA**

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 2  
ARCOS DE BOTÍN.



**NORDEUTSCHER LLOYD**

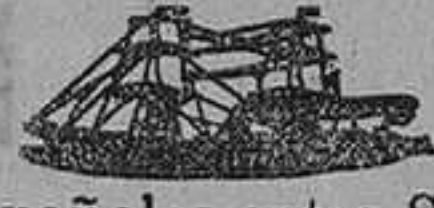
COMPANIA DE VAPORES-GORREOS LLOYD NORTE-ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente, tocando en Río Janeiro, saldrá de la Coruña el día 31 de Marzo el magnifico y rapido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

**EL FRANKFURT**

Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.—A los pasajeros de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transportes desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse a los agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y compañía, Muelle, núm. 17.—Teléfono núm. 102.



**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba.

**Salidas quincenales.**

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO  
Bustardo, de 4.700 toneladas; Catalan, de 2.574 id.; Navarro, de 5.770 id.; Gallego, de 4.630 id.; Murciano, de 4.410 id.; Gaditano de 5.145 id.; Santanderino, de 5.400 id.; Palentino, de 4.900, id.; y Madrileño, de 5.630 id.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 6 de Abril el rápido vapor nombrado

**SANTANDERINO**

su capitán D. E. de Luzarraga.

Admite carga a flete y pasajeros.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios los Sres. D. Teófilo Illera Muelle 19.—Teléfono núm. 46.

El siguiente vapor será el MURCIANO que saldrá el 20 de Abril.

**HOTEL ROYAL**

**MADRID**

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5, 7 Y 9  
a 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compete con los mejores del extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA, COMODIDAD, SERVICIO. Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS. Salón de lectura. Se habla francés é inglés.

**CENTRO MERCANTIL**

Empresa general de préstamos y descuento

**COLOCACION DE CAPITALES**

desde 1.000 reales en adelante con garantías de fincas, rentas y pensiones vitalicias y por el plazo de tres meses hasta un año, abonando por mensualidades anticipadas los intereses siguientes:  
1 por 100 mensual por plazo de 3 meses.  
1 id. id. mensual por id. de 6 id.  
1 1/2 mensual por id. de un año.

Para informes y proposiciones dirigirse a las oficinas Centrales de 10 a 1 y de 1 a 6. días festivos de 10 a 1.  
BAILEN, 17, PRINCIPAL.—BILBAO

**COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD CASTRO ELECTRA**

El Consejo de Administración de esta Compañía en sesión de esta fecha, ha acordado sacar a pública subasta la construcción de la fábrica de electricidad y chimenea de la misma, bajo los planos, presupuestos y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en las oficinas del Sr. Arquitecto de esta villa, D. Eladio Laredo, Plaza de los Jardines, número 1, cuarto piso izquierda.

El acto tendrá lugar en dichas oficinas, el día 10 de Abril próximo, y once horas de su mañana, por medio de pliegos cerrados.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa, ó rechazarlas todas.  
Castro Urdiales 30 de Marzo 1892.

El presidente del Consejo,  
LUIS CARRANZA

**ORO**

Se compra en la administración de coches de Horga y en la tienda «La Madrileña» calle de Colón.

**ORO.**

Se toma a 15 por 100 el alfonsino y a 16 por 100 las onzas en el escritorio de Rodrigo, muelle, número, 4.

**PARA INCENDIOS**

Se vende una bomba movida a mano, con todos sus accesorios completamente nuevos. En la redacción de este periódico informarán

**HIELO**

Se vende en LA DELICIOSA, Alameda Primera, núm. 9.

**COLEGIO FRANCÉS PARÁ SEÑORITAS**

**DIRECTORA MADAME MARIE MERIC**

Laureada de los colegios de señoritas de Paris. 3 premios y título de enseñanza, aprobado por el ministro de Instrucción pública (Agosto 1878).

Este colegio se ha creado especialmente para las señoritas que quieren verdaderamente aprender el francés y se recomiendan como casa de confianza. Dirigirse a la directora: Madame Marie Méric.—2 Plaza del Cuadro.

**INTERESANTE**

Para los consumidores de buen gusto, sea que quiera beber el verdadero vino de uvas, a precios arreglados, pueden pasar al establecimiento titulado el «Cuartelillo» donde se expende por mayor y menor, como es el renombrado vino de Liébana, Valdepeñas y Rioja, vinos generosos de Andalucía y de la Nava.—Número 8.

**GRAN NOVEDAD**

**SAN LUIS**

1.º DE ABRIL 1892

Desde este día la casa ABRAHAM OTERO, y en igual forma que tiene montado este servicio en MADRID, donde tan o lo ha llamado la atención desde OCTUBRE DE 1891. QUEDA ESTABLECIDO EL SERVICIO A DOMICILIO de su tan REPUTADO Y EXQUISITO VINO SAN LUIS en preciosos BARRILES de 19 a 20 LITROS (27 a 28 botellas) que se en regalarán, con su cantal la ukelada y cabellete de 19 a 20 LITROS para mayor comodidad del PUBLICO CONSUMIDOR.

LOS ENCARGOS.—Se reciben hasta las cinco de la tarde por tar. Precio de las 12 pesetas en los diez meses de la casa y a cualquiera hora en el ESCRITIO. bot. las. . . . . RIO MENDEZ-NUNEZ, 12—y por los TELEFONOS 222 y 235.

MUESTRAS Y PRECIOS POR CORREO GRATIS.—SERVICIO A DOMICILIO —HAY OTRAS CLASES

**Viña Lomba**  
**OCULISTA**  
Consulta de 10 a 2; gratis a los pobres, de 8 a 10.  
Santa Lucía, número 1, piso 2.º  
Imprenta de EL ATLANTICO

**GRANDES DESTILERIAS MALAGUEÑAS**  
MOVIDAS A VAPOR Y SISTEMA CHARANTAIS  
**COGNACS SUPERFINOS**  
GARANTIZADOS PUROS DE VINO

**JIMENEZ & LAMOTHE**  
MÁLAGA & MANZANARES

Los exquisitos COGNACS (conocidos ya universalmente bajo la denominación de OLD BRANDY) de esta industria nacional, sin rival hasta hoy en España, compiten muy ventajosamente con las mejores y más acreditadas marcas francesas, tanto en calidad como en precios. Se invita a los señores consumidores a comparar el delicado OLD BRANDY de estas destilerías, con los productos similares procedentes de Francia, y adquirirán así el convenienciento de que dicho COGNAC español supere en finura y aroma a todos los conocidos hasta el día.

**PUNTOS DE VENTA:** En todos los ultramarinos y cafés.

DEPOSITO PARA ESTA PROVINCIA

**SEÑORES CELIS CORTINES HERMANOS**

REPRESENTANTE GENERAL PARA EL NORTE DE ESPAÑA

**FERMIN DE HOYOS.—BILBAO**

EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

PRODUCCION ANUAL 500.000 CAJAS

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

DOMICILIO SOCIAL: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos):

**GARANTIAS**

Capital social efectivo. . . . . Pesetas. 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980

20 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675-33.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los subdirectores Sres. Hoyo y Fernández.—Muelle, 4.



# INSTITUTO MEDICO-CELULAR Y ANTISEPTICO DE MADRID

Médico director: D. R. AUDET, doctor en Medicina y Cirujía, del Claustro extraordinario de la Universidad Central  
DIRECCIÓN: SAUCO, 13, MADRID.—CONSULTAS DE 12 A 2.—CONSULTAS POR CORREO Y TELEGRAFICAMENTE

### TISIS

Curación asegurada en la inmensa mayoría de los casos con las *Píldoras antisépticas* del Dr. Audet.  
Curan siempre toda clase de *catarrros* por rebeldes que sean. Calman la tos, modifican de espectacular, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Remedio para muchos días, 10 pesetas.  
De venta en todas las boticas.  
Se mandan por correo enviando el importe al Dr. Audet, Saucó, 13, Madrid.

### JAQUECA

Curación sencilla y rápida. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### HISTERISMO

Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y desconocidos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### THENIA

Lombriz solitaria y demás vermes intestinales. Cura rápida, cómoda y sencilla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### IMPOTENCIA

Los medicamentos del Instituto Médico curan positivamente y sin peligro la impotencia, derrames, y toda clase de desarreglos producidos por abusos, placeres solitarios ó vejez. Se garantizan sus buenos efectos y su empleo como remedios inofensivos. Estos son: *Fluido Vital* (5 pts.), *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Globulos Vitales*; (25 pts.), y *Perlas del Serrallo* (40 pts.); se usan según la rebeldía del padecimiento. Se empieza siempre por el *Fluido*, y si con él no se obtiene la curación es cuando se deben usar las *Gotas* y por igual motivo sucesivamente. Noticias y prospectos gratis. Saucó, 13, Instituto Médico. Dichos medicamentos se expenden en las boticas, y se mandan por correo, previo envío de su importe al Director de dicho Instituto.

### CORAZON

Palpitaciones desarreglos valvulares, hipertrofia, reuma y demás enfermedades de esta entraña. Tratamientos cómodos y de grandísimos resultados.—Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### ESTÓMAGO

dispepsia, gastritis, gastralgia, digestiones penosas, estreñimientos y diarreas, gases, acideces

y toda clase de desarreglos de esta entraña, se curan por nuevos y experimentados procedimientos. Consultar personalmente ó mandar por escrito la consulta, al Instituto médico, Saucó, 13.—*El Estomacal Rubin*, que venden en las boticas á 3 pesetas caja, es el gran medicamento para curar los males de esta naturaleza.

### INMUNE SERA

de males secretos aquel que observe los oportunos preceptos del Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### VISTA Y PÁRPADOS.

Curación de sus enfermedades por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### SORDERA

Procedimientos nuevos, sencillos, cómodos y de resultados positivos para curarla. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### CANCER

Tratamiento paliativo y curativo por nuevos y sencillos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### MALES SECRETOS

Curación rápida, cómoda y absoluta. Nuevos sistemas. Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### GARGANTIA

Las laringitis sífilíticas, herpéticas, nerviosas, escarfulosas, catarrales, etc., se tratan cómodamente y con resultados positivos. Nuevos sistemas médicos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### NERVIOS

Curación de las dolencias nerviosas por procedimientos sencillos, cómodos y eficaces. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### HERPES

Cura ión sencilla, cómoda y eficaz. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### FIEBRES

Quartanas y tercianas, sencillas ó dobles. Curación rápida y sencilla, sin quina ni sus sales. Procedimientos rápidos y sencillos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### ENFERMEDADES SECRETAS

Curación rápida, cómoda y sencilla, por nuevos procedimientos. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### POTENCIA

Remedio curativo y además profiláctico. Todo aquel que en plena salud use el *Fluido vital* será salvo de enfermedades secretas no padecerá jamás impotencia ni tendrá que lamentar los estragos y ruinas de la vejez. ¡Como que con este remedio se reparan las pérdidas de substancial 5 pesetas. En las mejores boticas y droguerías.


### FISTULA Y LLAGAS

Curación cómoda, sencilla y eficaz por procedimientos nuevos y especiales. Consultar personalmente ó por carta al Instituto médico de Madrid, Saucó, 13.

### SIFILIS

La *Medicación Williams*, es un remedio seguro para curar los accidentes sífilíticos en todos sus periodos, por inveterados que sean 10 pesetas caja.—Venta buenas boticas.—Remisión por correo á todos los pueblos.

Todos los productos del INSTITUTO AUDET, se venden en Santander, en las boticas y droguerías.—Depositarios: Sres. Pérez y C.ª Tableros, 1; y Bernardo R. Saro.



Muebles inrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

### MEDICO HOMEOPATA.

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remite medicamentos por correo. Recibe de 12 á 8 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Compañía, 22

### A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colon, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savani, la, saldrá de Santander el 27 de Marzo, el vapor **CANADA**  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de Marzo el vapor **SAINT LAURENT**  
Para Saint Nazaire el 30 de Marzo el vapor **LAFAYETTE**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 80, teléfono número 58.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santa Clara, Cienfuegos, CAROLINA el 6 de Abril.  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santa Clara, Cienfuegos, BENITA el 13 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, FRANCISCA el 20 de idem.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Sagua la Grande, ERNESTA el 27 de idem.

### NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE  
**Santander y la Isla de Puerto-Rico**  
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES  
IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA  
El 30 de Marzo saldrá el vapor español.  
**PAULINA**  
Admite carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacac, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.  
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesores, de don Cándido Herrero, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

### COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.  
El sábado 26 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor Capitán don Ulpiano Torres.  
El martes 29 de Marzo saldrá para Sevilla y escalas el vapor Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.  
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

### Interesante

Por no poder atenderla sus dueños, se vende la fábrica de cerámica LA COVADONGA, sita en jurisdicción de los pueblos de Herrera y Moriedas y á seis kilómetros de esta ciudad.  
Don Ramón Gonzalez, que vive Cuesta del Hospital, número 2, dará cuantos informes sean necesarios á quien desee enterarse de las condiciones en que se enagena dicho artefacto.

## GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS 14 SANTANDER  
Por 29 pesetas cama de hierro con colchon de muelles  
Hay todo cuanto es necesario en una casa. Se compran y venden coches nuevos y usados. A todo el que haga el gasto de 10 pesetas en adelante se le regalará un calendario un lapicero automático y una pila de agua bendita.  
TELEFONO, NUM. 327

## DEPÓSITO DE AGUAS MINEBALES DE

Aliceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmotoa, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourjenle, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivarais, 3, 5, 7), Pauline, Sat-Jeano, Desirée, Preigneuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestino Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

### FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTES.

### Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



### VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de Marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán KERSABIEC.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

plaza de la Libertad, 1

APROVECHESE LA OCASION

Gran sucursal de una fabrica de camas de hierro y colchones de muelles y otros muebles, a precios reducidos.

PLAZA DE LA LIBERTAD, NUM. 1 SANTANDER

NUEVO BAZAR DEL SIGLO XX

## SANTANDER

### LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y PUERTOS PRINCIPALES DE LA ISLA DE CUBA  
Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:  
CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, ALICIA, SERRA, ERNESTO, HUGO, GUIDO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

## 17. BLANCA 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD  
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.  
Alfombras, fieltros, costinones y colgaduras, bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

## EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.  
Plazuela de la Luna, número 3

Precios de suscripción.	Tarifa de anuncios.
Santander.—Trimestre. . . . . 5	Quarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.— <i>Esquelas funerarias</i> : en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem. . . . . 5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.
Europa y Antillas.—Idem. . . . . 10	
Países de la Unión Postal y Filipinas, . . . . . 15	

### Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos en razón de su pureza y eficacia contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas.  
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias de ESPAÑA

### JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos  
Todos los médicos franceses envían á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire embalsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz.  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y C.ª, propietarios.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.